

**“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO;
ACTA N° 27, DEL 21 SEPTIEMBRE 2010”**



En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a veintiuno de septiembre año 2010, siendo las 09:15 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

Preside, La H. Alcaldesa: Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Asistencia:

Los H. Concejales: **Don Guillermo Romo Díaz.
Don Juan Berríos Olmedo.
Don Cristófer Ceballos Lira.
Doña María Bianchi Berroeta.
Don José Moraga Lira.**

Los Funcionarios: **Don Fernando Silva. Dpto. Jurídico.
Secretario Municipal (S)**

Ausente: **Don Guillermo Vidal Devia**

En el nombre de **Dios y la Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Srta. Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Lectura o aprobación del acta anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo; Depto. de Salud: Continuidad de Asignación Municipal a Médicos del Consultorio de la Comuna de El Quisco.**
- 5.- **Acuerdo de Concejo: Solicitud de Subvención Cuerpo de Bomberos de la Comuna de El Quisco.**
- 5.- **Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 6.- **Informe Señores Concejales.**
- 7.- **Varios.**

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 26 del 14 septiembre 2010, la que no se encuentra terminada, y será enviada en la próxima citación.

Siguiente punto de la tabla:



2.- Correspondencia.-

(SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CORRESPONDENCIA, ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL, PARA DISPOSICIÓN DEL CONCEJO Y LOS FINES PERTINENTES)

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Asociación Chilena de Municipalidades.

Fecha: Septiembre 2010.

Referencia: Convocatoria a Seminario.

Materia: De mi consideración: (...) La Asociación Chilena de Municipalidades a través de la Dirección de Capacitación en conjunto con la Comisión de Seguridad Ciudadana de la institución, ha considerado la necesidad de convocar al Seminario "Actualidad de la Seguridad Ciudadana Local", ha realizarse los días 30 septiembre y 1 octubre en la Comuna de Valparaíso. (...)

Este seminario de capacitación es gratuito por ello el cupo de participantes es limitado. Se agradece cumplir con los plazos estipulados en la Ficha de Inscripción que se adjunta.

Atentamente,

Claudio Arriagada Macaya, Presidente. Asociación Chilena de Municipalidades.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: A ese seminario asistirán los funcionarios: Manuel Urbina, don Antonio Paredes y Natalia Carrasco.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la invitación. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes

ACUERDO N° 109.-

CONCEJO MUNICIPAL; ASISTENCIA A SEMINARIO VALPARAÍSO.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA ASISTENCIA DE LA SRTA. ALCALDESA Y LOS SEÑORES CONCEJALES A LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, CORRESPONDIENTE A UN SEMINARIO "ACTUALIDAD DE LA SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL" A EFECTUARSE LOS DÍAS 30 DE SEPTIEMBRE Y 01 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO.

LA SRTA. ALCALDESA Y SEÑORES CONCEJALES CONFIRMARAN SU ASISTENCIA AL SEMINARIO EN LA SECRETARIA MUNICIPAL; SRTA. NATALIA CARRASCO P., SRA. MARÍA BIANCHI B., DON GUILLERMO ROMO D., DON JUAN BERRÍOS O., DON CRISTOFER CEBALLOS L., DON JOSÉ MORAGA L., DON GUILLERMO VIDAL D.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.



Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia.

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.

y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Asociación Chilena de Municipalidades.

Fecha: Septiembre 2010.

Referencia: Boletín de Salud.

Materia: De mi consideración: Le envío el boletín N° 1 de la Comisión de Salud, Asociación Chilena de Municipalidades, que contiene los resultados del Simposio de Salud Familiar, como Estrategia de Desarrollo Local, desarrollado el 29 julio del presente. Se agradece la distribución de este boletín, al Director de Salud Municipal y al Concejo Municipal.

Atentamente,

Asociación Chilena de Municipalidades.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia.

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.

y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Asociación Chilena de Municipalidades.

Fecha: Septiembre 2010.

Referencia: Boletín de Jurisprudencia.

Materia: Por la presente, la Asociación Chilena de Municipalidades, hace llegar el boletín de jurisprudencia, correspondiente al trimestral, junio, agosto.

Atentamente,

Juan Esteban Millalonco Díaz. Asesor Jurídico.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia.

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.

y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Presidente de la Asociación Provisional de San Antonio.

Fecha: Septiembre 2010.

Referencia: Reunión de Trabajo.

Materia: Se hace extensiva la presente invitación para concurrir a una reunión de trabajo con don Jorge Nazer Rodríguez, Director de la División Nacional de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio del Interior, con la finalidad de exponer el Plan de Seguridad Pública Provincial, que fue elaborado con la participación de autoridades y vecinos de cada comuna.

Atentamente,

Oswaldo Cartagena Polanco. Presidente.

Asociación Provincial de San Antonio.



Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

De: Asociación Directores de Control.

Fecha: Agosto 2010.

Referencia: Seminario Internacional.

Materia: La Asociación Nacional Directores de Control Municipal de Chile, en la actualidad se encuentra organizando el sexto Seminario Internacional para Alcalde, Concejales y Directores de Control denominado "Transparencia, Probidad y Control en la Gestión Municipal: Aprendizajes y Experiencias entre Chile - Ecuador". Esta actividad se realizará entre los días miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 octubre 2010, en Quito - Ecuador. (...)

Atentamente,

Olga Álvarez Leiva. Presidenta.

Asociación Directores de Control.

Don. José Moraga L. Concejel: Pido la posibilidad de tomar un acuerdo para esta invitación.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No estamos en muy buenas condiciones presupuestarias para poder hacerlo, se lo dejo a consciencia del Concejo; de los funcionarios no creo que vaya ninguno.

Don. José Moraga L. Concejel: Ya conversé con el Departamento de Control el tema.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Habíamos conversado la otra vez que por una observación de Contraloría, el acuerdo quedaría con nombre, se hizo por un tiempo, y después ya no lo volvieron a repetir.

Don. Juan Berríos O. Concejel: La idea es que todos se inscriban, después no va nadie.

Don. José Moraga L. Concejel: Dejemos en el acuerdo que todos los Concejales asisten y después cuando lleguen las fichas, se confirman.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la invitación. Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores Concejales presentes

ACUERDO N° 110.-**CONCEJO MUNICIPAL; ASISTENCIA A SEMINARIO.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORIA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA ASISTENCIA DE LA SRTA. ALCALDESA Y DE LOS SEÑORES CONCEJALES A LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE CONTROL MUNICIPAL DE CHILE, AL SEXTO SEMINARIO INTERNACIONAL PARA ALCALDES, CONCEJALES Y DIRECTORES DE CONTROL DENOMINADO "TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y CONTROL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL: APRENDIZAJES Y EXPERIENCIAS ENTRE CHILE – ECUADOR", SEMINARIO QUE SE EFECTUARA LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, EN EL PAIS DE QUITO – ECUADOR.

LA SRTA. ALCALDESA Y SEÑORES CONCEJALES CONFIRMARAN SU ASISTENCIA AL SEMINARIO EN LA SECRETARIA MUNICIPAL; SRTA. NATALIA CARRASCO P., SRA. MARÍA BIANCHI B., DON GUILLERMO ROMO D., DON JUAN BERRÍOS O., DON CRISTOFER CEBALLOS L., DON JOSÉ MORAGA L., DON GUILLERMO VIDAL D.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Doña. María Bianchi Berroeta.

Rechaza la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiete punto de la tabla.

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Informar respecto a las actividades que se realizaron el día 18 y 19 de septiembre en El Totoral, se desarrollaron sin mayor inconveniente, aparte de una riña que se produjo producto del gran flujo vehicular, por un desacuerdo entre dos particulares, con algunos golpes, pero más allá de eso, no tuvimos mayores inconvenientes. En la comuna estuvimos bastante tranquilo, en comparación con lo que fue Algarrobo y otros sectores.

Le informo al Concejo, que estaríamos enviando un oficio a la Municipalidad de Algarrobo, debido a que nosotros les atendimos todas las urgencias de este último tiempo. Ellos no cuentan con Médicos, y nos han saturado el servicio, por lo que nos hemos visto bastante complicado, debido a que no tenemos mayores ingresos con esa situación.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiete punto de la tabla.

4.- Acuerdo de Concejo; Depto. de Salud: Continuidad de Asignación Municipal a Médicos del Consultorio de la Comuna de El Quisco.



Don José Ugalde J. Director Depto. Salud: Nosotros habíamos planteado anteriormente la posibilidad de poder continuar con la asignación del Art. N° 45. Se analizó el informe técnico y lo vimos también en Comisión, luego entiendo que se trato dentro del Concejo. La Directora Técnica, no puede estar porque se encuentra enferma, a ella se le pide un informe más acucioso para poder justificar la permanencia y la continuidad de la asignación hasta diciembre. Doy lectura al informe que está basado, más en el aspecto estadístico.

“Por medio de la presente y con la finalidad de complementar el informe técnico enviado anteriormente, expongo a ustedes la estadística de la oficina OIRS, que resume los reclamos y felicitaciones de los médicos que reciben la asignación del Art. N° 45, cuya utilidad está referida a la dificultad de conseguir médicos, no solo en nuestra Comuna, sino que en toda la Provincia, -como lo dice la Alcaldesa- Es de vital importancia para la continuidad de estos profesionales que a juicio de esta Dirección Técnica, cumplen con los parámetros esperados.”

La Dra. MARIANA PALACIO B., tiene 01 felicitación y 02 reclamos; respecto a los reclamos, fueron colocados estas últimas semanas, y ninguno de los dos es justificado por cuanto los usuarios, realizaron exigencias injustificadas, además de dirigirse en forma agresiva y maltratadora a la profesional, lo que no avalamos bajo ninguna circunstancia. La felicitación, fue consignada por su trato cordial y amable, en la localidad de Isla Negra. (...)

Mi intención acá, no es defender a nadie, no meter las manos al fuego por nadie, pero también ser un poco justo, en que no todos los reclamos son bien fundados. Hay reclamos que hay que analizarlos en profundidad y que obedecen a situaciones que no generan el análisis a una conducta del profesional.

El Dr. JAVIER COLOMA V., tiene 02 felicitaciones y 01 reclamo; en las anotaciones positivas, se refieren al buen trato. El reclamo, que yo conozco personalmente que corresponde al Sr. Alegría, al que interrogó en términos afirmativos, por problemas de alcohol y drogadicción. Como lo dice la Dra. Técnica, es una forma de oscultar a las personas para poder determinar el problema real que tienen. No es una forma despectiva en dirigirse al paciente, es una forma de expresarse del médico.

El Dr. MARCELO MONTANER V., poco se puede decir de él, tiene 03 felicitaciones y no tiene reclamos.

Quiero agregar que así como estamos resolviendo el tema de los Médicos de Algarrobo, de no mediar esta asignación, pienso que se podrían retirar médicos y sería nefasto para nosotros. Yo creo que en este caso se justifica plenamente mantenerlos y sugiero que además de este análisis estadístico, para su continuidad posterior se realice una encuesta de satisfacción ciudadana, para tener otro instrumento de medición a futuro.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Cuando nosotros dejamos para hoy el acuerdo, no fue para negar la asignación, queríamos saber con más detalles el funcionamiento de cada médico. Lo demás no está en discusión.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo sugiero, que es bueno comunicar al Concejo, qué es lo que opina el Concejo Local de Salud, con respecto a cada uno de los médicos, ellos han tenido reuniones periódicas.

Don José Ugalde J. Director Depto. Salud: Son ellos los que tienen las encuestas del personal nuestro, así que tienen una mayor visión de conjunto y de la comunidad, también ellos pasan siempre en el Consultorio y tienen su versión propia.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Nosotros vimos este tema en la Comisión de Finanzas, y lo vimos la primera vez cuando entablamos esta asignación, nosotros dijimos que el Concejo de Salud, tenía que emitir su opinión. En este caso, tampoco está la opinión del Concejo de Salud.

Don José Ugalde J. Director Depto. Salud: Lo que pasa, es que se pidió una evaluación técnica y el Concejo de Salud, es un organismo asesor, y viene enfocado desde otra perspectiva.

Cuando se hace la encuesta de satisfacción usuaria, lo hace un organismo externo o el Concejo Local de Salud, nosotros no lo podemos hacer, nosotros somos la parte interesada.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Yo creo que las encuestas, la opinión del Concejo de Salud, ya sean buenas o malas, tenemos que recibirlas como crítica constructiva. La idea es ir mejorando cada día la atención del Consultorio, eso es lo que queremos todos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Desde el año pasado se hacen reuniones mensuales con el Concejo de Salud y justamente lo que nosotros recogemos, son aquellas críticas constructivas buscando siempre una solución con el equipo administrativo y técnico del Consultorio. Se ha conversado con ellos, desde el punto de vista del usuario, cual es la mejor forma de recibirlos. Siempre se ha considerado la opinión del Concejo de Salud.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Lo que es más plenitud, es lo que dice la gente, porque a veces el Concejo de Salud, hace su encuesta a su círculo más cercano y van a criticar sus propias necesidades, que no son las mismas de una señora de la población.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta del Depto. de Salud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 111.-**DEPTO. DE SALUD; CONTINUIDAD ASIGNACIÓN BONOS A MÉDICOS.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA CONTINUIDAD DE UNA ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 250.000.- PARA LOS MÉDICOS DEL CONSULTORIO, DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE, HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SEGÚN ORDINARIO N° 236 DEL 08 SEPTIEMBRE 2010 Y EL INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA. LOS PROFESIONALES BENEFICIADOS SE INDIVIDUALIZAN EN EL SIGUIENTE DETALLE:

MEDICO CIRUJANO, MARCELO MONTANER VISTOSO
 MEDICO CIRUJANO, MARIANA PALACIO BAUTISTA
 MÉDICO CIRUJANO, JAVIER COLOMA VERA

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don. Juan Berríos O. Concejel: ¿Don José, qué pasa con la ambulancia?

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Hoy día estábamos viendo la licitación y por los montos correspondía hacer una licitación privada. Yo prefiero hacer todo esto por licitación, por la publicidad de transparencia y así lo dice la Ley, es más demoroso.

Siguiente punto de la tabla.

5.- Acuerdo de Concejo: Solicitud de Subvención Cuerpo de Bomberos de la Comuna de El Quisco.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejel: Yo he recibido varios problemas de parte de los Bomberos, no sé si será mi facultad de intervenir, pero sería bueno escuchar a las partes y aprovechar la oportunidad que está el Superintendente.

Don. Pablo Riadi. Cuerpo de Bomberos: Cualquier consulta que quieran hacer los Concejales, las puertas están siempre abiertas. La señorita Alcaldesa, envió un oficio a la Junta Nacional. Nosotros tenemos dos Compañías, una que está en el centro y la otra en Isla Negra, asimismo hay también una brigada en formación. Los Oficiales de la Primera Compañía, tuvieron actos indisciplinarios a Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos, al que yo represento como Superintendente, era ilógico que yo sancionara a mi propia Compañía, por lo que me declaré incompetente y pasé todos los antecedentes al Concejo Regional del Cuerpo de Bomberos.



El Concejo Regional hizo una intervención y les explicó detalladamente a todos los Oficiales de la Compañía, cuál es la normativa y la disciplina que debe tener una Compañía o cualquier Bombero de Chile, y se especifica que los mandos superiores se respetan 100 %. Los afectados lo entendieron, pasaron al Concejo Superior de Disciplina y fueron sancionados. (...) Ahora ya se normalizó la Primera Compañía, tiene a todos sus oficiales de mandos operativos y administrativos trabajando nuevamente con todo lo que corresponde.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud de subvención por un monto de M \$7.000.- (siete millones de pesos)

Don. Guillermo Romo D. Concejel: Apruebo.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Me abstengo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: Apruebo.

Don. José Moraga L. Concejel: Apruebo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Me abstengo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Apruebo.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 112.-

DEPTO. DE FINANZAS; SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNA DE EL QUISCO, POR UN MONTO DE M \$ 7.000.- (SIETE MILLONES DE PESOS)

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don. Pablo Riadi. Cuerpo de Bomberos: Tengan la confianza clara de que todo el tema de recursos, está todo bien estipulado y gastado. A nosotros, en la Segunda Compañía, nos llegó un 4x4, cero Km., ese carro en estos momentos tiene un costo de unos 150 millones de pesos, todo eso lo gestionó el Gobierno Regional y la Junta Nacional de Bomberos. En estos momentos estamos postulando a otro proyecto, que es una Unidad de Rescate completa, nueva. También tenemos proyectado la ampliación del cuartel de la Segunda Compañía, porque no tiene Sala de Guardia.

También quiero informar que ya tenemos un terreno para la Brigada en formación de El Totoral, falta afinar algunos detalles y ya comenzaremos a trabajar en lo que es la limpieza del terreno, en la implementación de los voluntarios.

Tenemos 22 voluntarios que tienen un costo por equipamiento cercano, al millón de pesos cada uno, sólo ahí ya tenemos 22 millones de pesos. También hay en El Totoral un carro donado por el Rotary de Standfor, el que tiene diferentes fallas mecánicas. La intención del Cuerpo de Bomberos es que esa Brigada pueda funcionar antes del verano, por lo cual la Segunda Compañía, tiene dos carros 4x4, forestales, por lo tanto, se destinará un carro a la Brigada de El Totoral. Tratemos de incentivar a toda la Comunidad de El Quisco para que apoye la construcción, y en el tema monetario para poder tener la implementación necesaria.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla

5.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Entrego el acta de la Comisión de Tránsito, la semana pasada informe del tema. Hoy tenemos una salida en terreno, con un Ingeniero de Tránsito para ver los diferentes puntos de estacionamientos y calles. Se conversaba con la Directora de Tránsito, en que había la posibilidad, de que los oferentes presentarán proyectos, por el tiempo se verá súper complicado. Yo creo que el Municipio es el encargado de hacer los mejoramientos, no los particulares. Esa idea, se está por sacar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso tenemos que verlo luego, porque hay que llamar a una reunión extraordinaria.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Yo quería presentar dos acuerdos para participar en el taller sobre gestión Municipal, el que será implementado por el Centro de Políticas Públicas de la U. C.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso lo vimos la semana pasada y el acuerdo es con nombre, ustedes después solamente lo confirman.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): En el borrador de acuerdos que me pasó Ricardo, está tomado el acuerdo de esa solicitud.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: También hay otra solicitud, para el 30 de septiembre y el 01 octubre, sobre Seguridad Pública.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: También lo vimos y se tomó el acuerdo.

Don. José Moraga L. Concejal: Hago entrega del acta por una modificación presupuestaria que se vio hace un par de semanas atrás.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Voy a entregar el informe de la Comisión de Salud que se trató la semana pasada y que ya fue aprobada.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla.

6.- Informe Señores Concejales.

Don. Guillermo Romo D. Concejel: Informar que fui a la inauguración de la ramada de Isla Negra y de Tralcamahuida. Conversé con el Teniente Romero para ver las directrices que se tomaron en las fiestas patrias, señalándole que no hubo ningún problema y estuvo tranquilo.



Don. José Moraga L. Concejel: Dejar plasmado en el Concejo Municipal mis felicitaciones a todos los funcionarios municipales por el desfile, creo que fue uno de los más ordenados que hemos tenido dentro de esta administración, muy ordenado, muy rápido, bien distribuida como pasaba la gente, la amplificación.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se las hice llegar el mismo día que usted me comunicó, las felicitaciones a los Funcionarios Municipales. La ubicación, era por el tema de no dar la espalda al busto de don Bernardo O'Higgins.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejel: Me sumo a las palabras de don José Moraga.

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla.

7.- Varios.

Don. Guillermo Romo D. Concejel: El desfile del 21 mayo estuvo como muy mal organizado, pero ahora estuvo muy bien estructurado y rápido, así que Alcaldesa, mis felicitaciones también a los funcionarios.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Informar a modo de acotación, este año logramos hacer un ensayo general el día 15, a las tres de la tarde. Tenemos el gran problema que cuando llegan en la mañana, atrasados, nadie sabe dónde van colocadas, ahora por lo menos, los representantes de cada una de las Instituciones lo hicieron antes.

Don. Guillermo Romo D. Concejel: Lo otro que queremos ver en El Totoral, cómo controlar al gran flujo vehicular que llegó los días 18 y 19 septiembre, la gente estaba como muy decepcionada. La Municipalidad, en conjunto con los artesanos, tendremos que coordinarlos como se hace en las misas normalmente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sí, hubo un gran flujo vehicular, nosotros con todo el despliegue que tuvimos durante la semana, no habían funcionarios para destinar al Totoral, acá abajo teníamos que ver todo el tema de lo que es inspección. Llamamos a Carabineros que llegaron justo en el momento de la pelea, habíamos llegado nosotros primero, los de Inspección. Para lo que pudo haber pasado estuvo bastante tranquilo.

Don. Guillermo Romo D. Concejel: Lo otro que se hecho bastante de menos, fueron los juegos populares, porque se notaba más negocio, que fiesta de la Chilenidad.

Lo otro que me preocupa, y no es por ser mal vecino con Algarrobo, pero nosotros cuando tenemos nuestros problemas, las comunas vecinas, no nos vienen a apoyar y ellos tendrán que trabajar para solucionar sus problemas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo siempre he tratado de mantener buenas relaciones con los vecinos y con las Instituciones que funcionan en esta Comuna. Pero hay gente que no entiende, nosotros hemos prestado cooperación en actividades que nos han solicitado las comunas vecinas y sólo nos ha devuelto la mano la Comuna de El Tabo. Nos hemos visto en aprietos en varias ocasiones y no hay compañerismo. Voy a enviar el oficio correspondiente.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Por último tengo que el día 16, hay entrega del CESCOF, ¿Qué ha pasado, con eso?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Han solicitado ampliación de plazo. Llamaremos a don Antonio Paredes para que informen sobre eso.

Don. Juan Berríos O. Concejal: En el tema del 18, ahora en octubre, a los Concejales que no se les olvide que está la idea de hacer un parque de de ramadas, igual que Algarrobo.

En el tema del container de basuras, a la población Los Olivos, les tocaba el 13 septiembre, no lo llevaron y el día 14 me presente en el Municipio y logre que lo llevaran por mediodía. El drama es que nos faltan container, me gustaría que la señorita Alcaldesa diera la posibilidad de pedir un presupuesto para incluirlo en el presupuesto del próximo año, porque con las Villas Marinas I, II y Padre Eduardo Alvear, nos van a faltar, porque al llevarlos para allá, nos van a faltar en otros lugares.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ya está el container arriba, de los que teníamos. Estamos tratando de deshacernos un poco de los container y doblar esfuerzos, en educar a la comunidad y hacer servicios diarios. Todo el mundo quiere un container, pero nadie lo quiere fuera de su casa, después llaman y todo el mundo reclama. Si son capaces de saber que el camión de la basura pasará a cierta hora, así se retira la basura en la mañana y no tener un container ahí a todo sol, con malos olores, que no son agradables para el entorno.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Hay cosas que el camión de basura no se lleva, como un colchón viejo, para eso es el container.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Pero eso no es basura, para eso y las ramas, es otro el servicio.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Lo único que le puedo decir, es que se lo van a tirar a la calle. Antes del 18 lo iban a tirar a la calle, por lo que yo vine al Municipio y les dije que aquí estamos organizados y logré que se llevara un container por medio mediodía, los llenaron y se solucionó el problema. Nosotros tenemos que tener una respuesta rápida para los vecinos, porque de aquí a educarlos van a pasar como 10 años.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La forma de presionar no es tirar la basura a la calle, y es un tema de compromiso de la comunidad, todo el mundo reclama y demanda al Municipio, siendo que también son parte de una solución para el tema de la basura.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Nosotros podemos tener container para papel, vidrio, plástico. Eso también lo pide la comunidad. Tenemos que estudiar la forma de poder solucionar el problema.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: De la SUBDERE, cuando tratamos el tema del reciclaje de basura, nos dijeron que no somos capaces de controlar con lo que tenemos ahora y vamos a querer otra cosa donde se requiere un compromiso mayor de la comunidad. La solución está en que la gente sepa cómo hacerlo, la basura se saca cuando pasa el camión de la basura y si tiene ramas o alguna otra cosa se dirigirá al Departamento de Aseo y Ornato, para que realice la solicitud y hagan el retiro de esas ramas.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Pero eso vale plata, hay gente pobre de las poblaciones que no tiene para pagar la luz y ¿Tendrá para pagar la basura? yo creo que ahí vamos a tener problemas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si se juntan todos y se demanda para qué en un solo día se realice el retiro, no tenemos ningún problema y así se ha hecho en varias comunidades. En el periódico hay una sección del Departamento de Aseo y Ornato, "Patio Limpio", donde aparece un calendario en los días que se estarán recogiendo ramas. Se ha pensado en todo, la gente es la que no se informa, también se está en coordinación con las Juntas de Vecinos.

Don Antonio, estamos con la duda en el plazo, del proyecto CESCOF, de Isla Negra.

Don Antonio Paredes P. Director Depto. Obras: El plazo del CESCOF de Isla Negra se cumplió el día 16 de septiembre, con anterioridad a esa fecha la empresa constructora presentó una ampliación de plazos, están solicitando 45 días. Éste es un tema que está en estudio y se están viendo los pros y los contras que devenga este aumento de plazo, dentro de ello está lo que significa caducar el contrato o cobrar las multas, haciendo un análisis, son alrededor de \$950.000 diarios, si nosotros hacemos esa multa la empresa pierde, si la obra no se termina, no estaría entrando en funcionamiento para el próximo año. Ayer se me consultó por el plazo de término de la obra, yo pienso que será a mediados del mes de noviembre. Hoy en la mañana estuvimos con los contratistas en terreno y les pedimos que para poder responder a ese aumento de plazo, ellos tendrían que demostrarnos que está la intención de terminar y que se vean los materiales. La semana pasada había en obra materiales faltantes, tablas de cielos, cerámicas, baldosas, muebles de cocina, en esta etapa se está cumpliendo. Nosotros le dijimos que la respuesta se la daremos hasta el próximo jueves, mientras no viéramos 10 a 15 maestros en la obra.

No dar el aumento de plazo, los problemas que podríamos tener, es que ninguna empresa va a venir a terminar la obra por la plata que queda, la obra quedaría paralizada y tendríamos que llamar a una nueva licitación, y saldría mucho más caro.

En los estados de pago de la obra hemos sido bien celosos, los que se demoran bastante, para nosotros está la premisa de obra terminada, obra cancelada, no hay pago por material puesto, por futuros avances. En ese sentido sabemos que estamos cubierto en un 10% a favor nuestro, en los avances.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: ¿Esa empresa, ha realizado otros trabajos en la Municipalidad?

Don Antonio Paredes P. Director Depto. Obras: Muchos trabajos, dentro de los últimos trabajos fue el paseo de Isla Negra, le cobramos alrededor de 20 millones de pesos, en multas.



Don Guillermo Romo D. Concejal: Si me preguntan a mí, yo estoy por ampliar el plazo, porque no podemos dejar todo a la deriva. Ojala que esa empresa no licite más en El Quisco por irresponsabilidad, yo creo que hay más empresas serias con las que se puede trabajar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Esa licitación fue una de las más difíciles, que nos tocó el año pasado.

Don Antonio Paredes P. Director Depto. Obras: Esta empresa comenzó haciendo, la baldosa de la multicancha El Quisco, una sede social en El Quisco Norte, los estacionamientos de la playa principal, el paseo de Isla Negra, la sala que está atrás del Consultorio de Isla Negra, la multicancha de El Totoral. Ha tomado todos estos trabajos, porque es una persona natural, no es una empresa que tenga oficinas, vehículos, maquinarias; los costos de operación son bajos. Se manejan muy bien en los temas presupuestarios, las presentaciones de los requerimientos, son muy limpias y cumplen con lo que se pide, tienen los precios mucho más bajos que las otras personas. En todas las propuestas que se han declarado desiertas, en el segundo llamado, ellos son los adjudicados.

Hay que tomar como medida de seguridad para el Municipio, otras herramientas para poder controlar a los oferentes, que si bien presentan toda la documentación, también habría que revisar su pasado histórico. Se conversaba que se podría hacer una evaluación y colocar una nota de 1 a 7, y que la empresa adjudicada no debía tener una nota menor a un 6, para poder presentarse a otra licitación.

Hasta el momento no se ha dado la respuesta a la empresa del aumento de plazo, primero tiene que cumplir con los requerimientos estamos solicitando, para recién responder a esa solicitud.

Don Iván Zurita. Empresa Constructora: La empresa está con toda la voluntad de terminar la obra, no tiene malos antecedentes y avalando lo dice don Antonio, económicamente la obra está en un 80% de avance y se ha apagado solamente el 66%, de 150 millones, solamente se han pagado 100 millones. La Municipalidad ha sido sumamente celosa con los pagos y se apagado solamente lo puesto. Yo soy un profesional de la empresa y no puedo responder por ella. Nosotros calculamos que falta un mes y medio para que las obras queden concluidas. Le sugiero a la Alcaldía y al Concejo, sincerar las multas.

Don Antonio Paredes P. Director Depto. Obras: Las multas son 7 x 1000 diarios.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Quería pedir a la señorita Alcaldesa, que para la próxima reunión, el Jefe de Control, me comentó que llamaría a una reunión extraordinaria, para ver si podíamos incluir en la tabla el tema del Plano Regulador. Hay un informe de Contraloría, llegó la respuesta de la Intendencia, y me gustaría saber por qué dice que no y buscar las responsabilidades correspondientes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Está en el Departamento Jurídico, el informe.

Don. José Moraga L. Concejal: Comunicar a los colegas, que se amplió el período de postulación para los proyectos culturales y deportivos del Gobierno Regional, del 21 al 30 septiembre.



La Provincia de San Antonio, salió beneficiada con uno de los 25 colegios de excelencia académica, del Ministerio de Educación, y que es el Colegio José Miguel Carrera, de San Antonio. Es bueno comunicárselo a nuestros alumnos que salen de octavo básico, de nuestros colegios Municipales, que hay un colegio de excelencia académica en San Antonio, para que empiecen las postulaciones, para el mes de marzo del 2011.

Sra. María Bianchi B. Concejala: ¿Qué ha pasado con la casa de El Totoral?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Está en proceso.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Conversaba hoy en Control y lamentablemente, no se va a poder implementar el proyecto dentro de este año en El Totoral, se implementará para el próximo año, lo que es la sala audiovisual, el salón casino para los profesores. Dentro de este mes y el que viene, el caballero tiene que dejar la casa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Habían quedado en hacer, una reunión con el Departamento de Educación, por el tema del PADEM.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:50 HRS.

**ACTA N° 27; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO
DE FECHA 21 SEPTIEMBRE 2010.-**



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal:

Don. Juan Berríos O. Concejal:

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Don. José Moraga L. Concejal :

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Ausente..... *Ausente 05.10.2010.*

Sra. María Bianchi B. Concejala: *María Bianchi B.*

Don Fernando Silva V. Secretario Municipal (S):

05/10/2010.
[Signature]